



ANEXO II

FORMULARIO UNICO DE
EDIFICACION - FUEMUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Subgerencia de Gestión Documental
CAS - Palacio Municipal

(Sello y Firma)

06 MAR. 2024

Municipalidad de

SANTIAGO DE SURCO

N° de Expediente

Llenar con letra imprenta y marcar con X lo que corresponde

1. SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN:

1.1. TIPO DE TRÁMITE

- ☐ ANTEPROYECTO EN CONSULTA ☐ REGULARIZACIÓN DE LICENCIA
☒ LICENCIA DE EDIFICACIÓN ☐ REVALIDACIÓN DE LICENCIA

1.2. TIPO DE OBRA:

- ☒ EDIFICACIÓN NUEVA POR ETAPAS: SI ☐ NO ☒ N° de Etapas ☐ Etapa por Autorizar ☐
☐ AMPLIACIÓN ☐ CERCADO
☐ REMODELACIÓN ☐ ACONDICIONAMIENTO(*)
☐ DEMOLICIÓN TOTAL ☐ REFACCIÓN(*)
☐ DEMOLICIÓN PARCIAL ☐ PUESTA EN VALOR HISTÓRICO MONUMENTAL(*)

(*) Sólo para obras que se ejecutan en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

1.3. MODALIDAD DE APROBACIÓN:

- ☐ A APROBACIÓN AUTOMÁTICA CON FIRMA DE PROFESIONALES
☒ C APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN PREVIA POR:
☒ COMISIÓN TÉCNICA
☐ REVISORES URBANOS
☐ B APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN POR:
☐ MUNICIPALIDAD
☐ REVISORES URBANOS
☐ D APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN PREVIA POR:
☐ COMISIÓN TÉCNICA
☐ REVISORES URBANOS

1.4. ANEXOS QUE SE ADJUNTA:

- ☐ A DATOS DE CONDÓMINOS - PERSONAS NATURALES
☐ B DATOS DE CONDÓMINOS - PERSONAS JURÍDICAS

2. ADMINISTRADO (Según art. 8° de la Ley N° 29090)

PROPIETARIO

SI ☒NO ☐

2.1. PERSONA NATURAL:

(En caso de condominio, los datos deben consignarse en el anexo A)

Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombres (s)	
DNI / CE		Teléfono		Correo Electrónico	
Domicilio					
Departamento		Provincia		Distrito	
Urbanización / A.H. / Otro		Mz	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje
					N°
					Int.
Estado Civil					
Soltero(a)		☐	Casado(a)	☐	Viudo(a)
					☐
Divorciado(a)					
					☐
Del(la) Cónyuge					
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombres	
DNI / CE		Teléfono		Correo Electrónico	

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerencia de
Licencias y
Habitación
VºBº
Arq. César A.
Olivera Páez

2.2. PERSONA JURÍDICA

(En caso de condomínios, los datos deben consignarse en el anexo B)

FUERTE VENTURA PERU SAC				20545932874	
Razón Social o Denominación				RUC	
LIMA		LIMA		SANTIAGO DE SURCO	
Departamento		Provincia		Distrito	
Urbanización / A.H. / Otro		Mz	Lote	Sub Lote	Int.
AV. LA ENCALADA				1090	804
Av / Jr. / Calle / Pasaje				N°	

2.3. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADOPERSONA NATURAL ☐PERSONA JURÍDICA ☐

COELLO		BACIGALUPO		MANUEL FERNANDO	
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombres	
09854250				gerencia@makeinmobiliaria.pe	
DNI / CE		Teléfono		Correo Electrónico	
LIMA		LIMA		SANTIAGO DE SURCO	
Departamento		Provincia		Distrito	
Urbanización / A.H. / Otro		Mz	Lote	Sub Lote	Int.
AV. LA ENCALADA				1090	804
Av / Jr. / Calle / Pasaje				N°	

3. DEL TERRENO:**3.1 UBICACIÓN:**

LIMA		LIMA		SANTIAGO DE SURCO	
Departamento		Provincia		Distrito	
CHACARILLA DEL ESTANQUE		G	12	CALLE MONTE SIERPE	
Urbanización / A.H. / Otro		Mz	Lote	Sub Lote	Int.
				106	
				N°	

3.2 ÁREA Y MEDIDA PERIMÉTRICAS:

(Las medidas se expresan con dos decimales. Si el perímetro es irregular debe describirlo en el rubro 8 - Observaciones)

1,644.35	16.68	40.80	37.55	47.35 - 20.05
Área Total (m2)	Por el frente (m)	Por la derecha (m)	Por la izquierda (m)	Por el fondo (m)

4. EDIFICACION:**4.1. EDIFICACION EXISTENTE:**

(Llenar sólo para ampliaciones, Remodelaciones, Demoliciones totales y parciales)

Licencia de construcción/de obra/de Edificación N°	:	
Certificado de Conformidad de obra/de edificación/de finalización de obra N°	:	
Declaratoria de Fabrica/de edificación N°	:	
Inscrita en el Registro de Predios (**)	:	
		Código del Predio
Ó en:		o en:
Asiento	Fojas	Tomos
		Ficha
		Partida Electrónica

(**) En caso se cuente con más de un documento inscrito, detallar el rubro 8 Observaciones.

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerencia de
Licencias y
Habilitación
VB°
Arq. César A.
Olivera Beltroni



5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

(Marcar con X en el casillero que corresponde)

- ☐ Documento que acredite el derecho a edificar
- ☒ () Certificado Factibilidad de Servicios de: Agua ()
Alcantarillado () Energía Eléctrica () Otros ()
- ☒ Plano de Ubicación y localización según formato
- ☒ (11) Planos de Arquitectura
- ☒ (07) Planos de Seguridad y evacuación
- ☒ (46) Planos de Estructuras.
- ☒ (21) Planos de Instalaciones Sanitarias
- ☒ (25) Planos de Instalaciones Eléctricas
- ☐ () Planos de cerramiento, para demolición total en Modalidad C y D
- ☒ (19) Planos de Instalaciones Mecánicas y Gas
- ☒ (7) Planos de Sostentimiento de excavaciones.
- ☒ () Memoria(s) Descriptiva(s) de cada especialidad
- ☒ Estudio de Mecánica de Suelos
- ☐ Certificación Ambiental
- ☐ Estudio de Impacto Vial (1)
- ☐ Carta de Seguridad de Obra
- ☐ Otros:

- ☐ Copia documento y () que acreditan la declaratoria de fábrica o de edificación de ser el caso (4)
- ☐ () Copia de planos y documentos de Independización del inmueble materia de solicitud (2) (4)
- ☐ Copia del Reglamento Interno (2) (4)
- ☐ Copia del Certificado de Finalización de Obra o de Conformidad de Obra y Declaratoria de Fábrica, de ser el caso (4)
- ☐ Copia de la Licencia de Obra o de Edificación, de ser el caso (4)
- ☐ Autorización de la Junta de Propietarios (2)
- ☐ Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista) (3)
- ☐ () Informe(s) Técnico(s) Favorable de Revisor(es) Urbano(s)
- ☐ Copia del comprobante de pago de la multa por construir sin licencia, para trámite de Licencia de Regularización de Edificaciones.
- ☐ Documento que acredite la fecha de la Ejecución de la Obra para el trámite de Licencia de Regularización de Edificaciones.
- ☐ Autorizaciones para uso de explosivos: SUCAMEC (), Otros (de corresponder)
- ☐ Copia del cargo del documento dirigido a los propietarios y/u ocupantes de las edificaciones colindantes comunicando fecha y hora de las detonaciones, en el caso de uso de explosivos
- ☒ () Copia(s) de comprobante(s) de pago por revisión de proyecto
- ☒ Archivo Digital

Estudio de Tráfico y fichas técnicas de sensores

- (1) De acuerdo a los establecido en la Ley N° 29090 y su Reglamento, según corresponda
- (2) Para inmuebles sujetos al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común.
- (3) Se entrega obligatoriamente a la Municipalidad, máximo el día hábil anterior al inicio de la obra, incluye póliza de responsabilidad civil.
- (4) Sólo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totales y demoliciones parciales.

Número de recibo de pago de tasa municipal correspondiente:

Fecha de pago de tasa municipal correspondiente

/ /

Monto pagado S/.

5.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:

(Para ser llenado por la municipalidad)

Fecha:

Sello y Firma del Funcionario Municipal que verifica

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerencia de
Licencias y
Habilitación
VºBº
Arq. Cesar A.
Olivera Falconi

[illegible]

(*)Para edificaciones nuevas consignar información solo en esta columna.
 (**)Para el calculo del área subtotal se resta el área a demoler.
 (***)Para remodelación no se suma el área subtotal.
 (****)Detallar el área acumulada (pisos superiores, sótanos, semisótanos, etc) en el rubro B observaciones.

7.1 TIPO DE OBRA Y VALOR ESTIMADO

(Cuando existe más de un tipo de Obra, llenar los que correspondan)

a) Para la edificación nueva o ampliación, el valor de obra se calcula en base a los valores unitarios oficiales de Edificación, actualizados de acuerdo a los índices aprobados por el INEI. b) Para remodelación, refacción, puesta en valor y acondicionamiento, en base al presupuesto estimado del obra. c) Para demolición, en base a los Valores Unitarios Oficiales de Edificación actualizados, aplicando la máxima depreciación por antigüedad y estado de conservación.

Tipo de Obra	Unid.	Área	Valor Unitario (\$/.)	Presupuesto Estimado (\$/.)
EDIFICACIÓN NUEVA	m2	9,597.34	\$/ 1,290.4330	\$/ 12,384,723.83
AMPLIACIÓN	m2			
REMODELACIÓN	m2	(No corresponde)	(No corresponde)	
REFACCIÓN (***)	m2	(No corresponde)	(no corresponde)	
ACONDICIONAMIENTO (***)	m2	(No corresponde)	(no corresponde)	
PUESTA EN VALOR (***)	m2	(No corresponde)	(no corresponde)	
CERCADO	m2	(No corresponde)	(no corresponde)	
DEMOLICIÓN (**)	m2			
OTROS	m2	164.74	\$/ 2,465.1000	\$/ 406,100.57
Valor Total (*) (\$/.)				\$/ 12,790,824.40

(**) No aplicable para calcular tasas y derechos

8. OBSERVACIONES:

CUADRO DE ÁREAS (m2)							
PISOS / NIVELES	ÁREAS TECHADAS						
	Existente	Demolición	Nueva	Techo sol y sombra	Remodelación	Parcial	TOTAL
Sótano 02			1283.96				1283.96
Sótano 01			1570.88				1570.88
Primer Piso			1056.18				1056.18
Segundo Piso			1068.67				1068.67
Tercer Piso			1059.03				1059.03
Cuarto Piso			1057.68				1057.68
Quinto Piso			1057.68				1057.68
Sexto Piso			1055.78				1055.78
Azotea			387.48				387.48
ÁREA TECHADA TOTAL							9597.34
ÁREA DEL TERRENO							1644.35
ÁREA LIBRE						(35.01) %	575.68
OTRAS INSTALACIONES:							
Cisterna de Agua Contra incendio	331.92 m3						
Cisterna de Agua de Consumo 01	71.07 m3						
Camara de Agua de Consumo 02	91.23 m3						

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerencia de
Licencias y
Habilitación
VºBº
Arq. Cesar A.
Olivera Falconi

CHRISTIAN M.
REUSCH REUSENS
ARQUITECTO CAP 18388

AUGUSTO J.
REYNA SERIC.
ARQUITECTO CAP


 GIACCARLO PERALTA MARROU
 DIRETTORE
 C.A.P. 23250

9. PROYECTISTAS: (De ser el caso, consignar mas profesionales en el rubro 8 observaciones.)**9.1. ARQUITECTURA (*)****Christian M. Reusche Reusens**

Nombre(s) y apellidos

18388

N° CAP

11

N° Planos

9.2. ESTRUCTURAS**Pablo Edgardo Basto Rojas**

Nombre(s) y apellidos

127927

N° CIP

46

N° Planos

9.3. INSTALACIONES SANITARIAS**Edgar Carlos Saturno Ponce**

Nombre(s) y apellidos

203545

N° CIP

21

N° Planos

9.4. INSTALACIONES ELÉCTRICAS**Jesus Alfredo Huaman Poma**

Nombre(s) y apellidos

240868

N° CIP

25

N° Planos

9.5. OTRAS : (*) SEGURIDAD Y EVACUACIÓN**Adolfo Tovar Gomez**

Nombre(s) y apellidos

1262

N° CAP/CIP

7

N° Planos

ARQUITECTURA**Augusto J. Reyna Serkovic**

Nombre(s) y apellidos

9914

N° CAP/CIP

11

N° Planos

ARQUITECTURA**Giancarlo Jaime Peralta Marrou**

Nombre(s) y apellidos

23250

N° CAP/CIP

11

N° Planos

INSTALACIONES DE GAS**Elizabeth Montano Vega**

Nombre(s) y apellidos

161980

N° CAP/CIP

10

N° Planos

INSTALACIONES MECANICAS**Elizabeth Montano Vega**

Nombre(s) y apellidos

161980

N° CAP/CIP

9

N° Planos

ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS**Jesus Manuel Prado Meza**

Nombre(s) y apellidos

16748

N° CAP/CIP

N° Planos

(*) Para el trámite de regularizacion consignar los datos del cosntatador de obra.

10. DE LA DECLARACIÓN Y FIRMAS:

DIA

5

MES

MARZO

AÑO

2024

1. El suscrito declara que la informacion y documentacion que presenta son ciertas y verdaderas, respectivamente
(El administrado debe visar cada una de las paginas que forman parte del presente formulario).

FUERTE VENTURA PERU S.A.C.**Manuel Coello Bacigalupo****Gerente General**

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerencia de
Licencias y
Habilitación
VºBº
Arq. Cesar A.
Olivera Falconi



MUNICIPALIDAD DE
SANTIAGO DE SURCOEXPEDIENTE N° :
FECHA EMISION :
FECHA VENCIMIENTO:105353-2024
25/7/2024
25/7/2027RESOLUCION DE LICENCIA DE EDIFICACION
N° 0611-2024-SGLH-GDU-MSS

ADMINISTRADO : FUERTE VENTURA PERU SAC
RUC: 20545932874

LICENCIA DE : EDIFICACION NUEVA DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR SOSTENIBLE (ORD. 595-2019-MSS Y ORD. 599-2019-MSS)

USO : RESIDENCIAL

PROPIETARIO: ☒ SI
☐ NO

MODALIDAD: C

ZONIFICACION: RDB - IIIB1

ALTURA: 16.32 ml.

PISOS: 2 SOTANOS, 6 PISOS Y AZOTEA

UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
CHACARRILLA DEL ESTANQUE	G	12
URBANIZACION	MANZANA	LOTE
		NÚMERO
		106
		CA. MONTE SIERPE
		Av./ Jr./ CALLE/PASAJE

AREA TECHADA	9,597.34 m2	TOTAL N° DE PISOS :	6 PISOS
AREA TERRENO SEGUN PARTIDA REGISTRAL N°44530694:	1,692.22 m2	N° SOTANO (S)	2
CODIGO CATASTRAL :	4008010013	SEMISOTANO	-
		AZOTEA	1

CUADRO DE AREAS:

PISOS / NIVELES	NUEVA	EXISTENTE	DEMOLICION	AMPLIACION	REMODELACION	SUB-TOTAL
SOTANO 2	1283.96					1283.96
SOTANO 1	1570.88					1570.88
1° PISO	1056.18					1056.18
2° PISO	1068.67					1068.67
3° PISO	1059.03					1059.03
4° PISO	1057.68					1057.68
5° PISO	1057.68					1057.68
6° PISO	1055.78					1055.78
AZOTEA	387.48					387.48
AREA TOTAL	9597.34					9597.34

OBSERVACIONES:

LA LICENCIA SE HA OTORGADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DEL REGLAMENTO DE LICENCIAS DE HABILITACION URBANA Y LICENCIAS DE EDIFICACION, APROBADO POR EL D.S. N° 029-2019-VIVIENDA, AL HABER OBTENIDO EL DICTAMEN CONFORME CON OBSERVACIONES DE LA COMISION TECNICA DE ARQUITECTURA, EN 2ª REVISION MEDIANTE EL ACTA N° 0337-2024 DE FECHA 27.03.2024 Y MEDIANTE EL INFORME TECNICO N°045-MIMD DE FECHA 25.07.2024 SE VERIFICA QUE LA DOCUMENTACION PRESENTADA MEDIANTE EL ANEXO N°11 Y 12 SUSTENTA EN PARTE LAS OBSERVACIONES SOBRE LOS LINDEROS Y AREA TOTAL DEL TERRENO SEGUN EL ARGUMENTO DE RECTIFICACION DE LINDEROS EN PROCESO SEÑALADO POR EL PROYECTISTA DE ARQUITECTURA, SIN PERJUICIO DE LAS OBSERVACIONES QUE PODRIAN SURGIR PARA LA ETAPA DE CONFORMIDAD CON VARIACION; ASIMISMO, SUBSANA LAS DEMAS OBSERVACIONES EMITIDAS MEDIANTE EL ACTA PREVIAMENTE SEÑALADA.

ADEMAS, SE VERIFICO QUE CUENTA CON DICTAMEN CONFORME EN LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS MEDIANTE ACTA N° 0576-2024 DE FECHA 20.05.2024; INSTALACIONES SANITARIAS MEDIANTE ACTA N° 0600-2024 DE FECHA 22.05.2024 E INSTALACIONES ELECTRICAS MEDIANTE ACTA N° 0744-2024 DE FECHA 18.06.2024.

LA LICENCIA TIENE VIGENCIA DE 36 MESES PRORROGABLE POR UNICA VEZ POR 12 MESES, DEBIENDO SER SOLICITADA DENTRO DE LOS 30 DIAS CALENDARIO ANTERIOR A SU VENCIMIENTO; ASIMISMO AL VENCIMIENTO DE SU PLAZO PUEDE SER REVALIDADA POR UNICA VEZ POR 36 MESES Y SOLO PROCEDE CUANDO EXISTA AVANCE DE LA EJECUCION DE LA OBRA SIN CONSIDERAR OBRAS PRELIMINARES.

LA LICENCIA SE OTORGA CONFORME LOS LINDEROS Y EL AREA DE TERRENO CONSIGNADOS EN LA PARTIDA REGISTRAL N°44530694 CONSIDERANDO QUE LA LICENCIA DE EDIFICACION SOLO OTORGA DERECHOS DE CONSTRUCCION DENTRO DEL PREDIO, SEGUN ART. 3.4° DEL D.S. 029-2019-VIVIENDA, Y SEGUN ART. 19° DE LA NORMA G.030 DEL RNE. POR CONSIGUIENTE, SE CONSIDERAN LOS LINDEROS CONSIGNADOS EN LA PARTIDA REGISTRAL N°44530694 Y EL AREA DE TERRENO DE 1692.22 M2 PARA EL PRESENTE TRAMITE, SIN PERJUICIO DE LO PREVIAMENTE SEÑALADO, TODA VEZ QUE REALICE EL TRAMITE DE RECTIFICACION DE LINDEROS, DICHA MODIFICACION DEBERA SER EVALUADA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONFORMIDAD DE OBRA CON VARIACION.

HABILITACIONES URBANAS

EL PREDIO MATERIA DE CONSULTA, CUENTA CON RECEPCION DE OBRA DE HABILITACION URBANA, APROBADA MEDIANTE R.M. N°414-F-60 DE FECHA 09.07.80

CONSIDERACIONES PARA EL INICIO DE OBRA:

- PARA EL INICIO DE LA EJECUCION DE LA OBRA AUTORIZADA CON LA LICENCIA, A EXCEPCION DE LAS OBRAS PRELIMINARES, EL ADMINISTRADO DEBE PRESENTAR EL ANEXO H, DEBIDAMENTE SUSCRITO, DONDE SE CONSIGNA O SE ADJUNTA EL CRONOGRAMA DE VISITAS DE INSPECCION.
- PREVIO AL DIA DE INICIO DE LA OBRA AUTORIZADA CON LICENCIA, EL ADMINISTRADO DEBE PRESENTAR LA POLIZA CAR (TODO RIESGO CONTRATISTA) SEGUN SUS CARACTERISTICAS DE LA OBRA QUE SE VA EJECUTAR.
- CON COBERTURA POR DAÑOS MATERIALES Y PERSONALES A TERCEROS Y COMO COMPLEMENTO AL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PREVISTO EN LA LEY 287000, LEY DE MODERNIZACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.
- LA OBRA DEBE EJECUTARSE DE ACUERDO AL PROYECTO APROBADO Y LAS NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES, Y SI SE CONSTATA MEDIANTE VERIFICACION TECNICA LA INFRACCION DE NORMAS, LA MUNICIPALIDAD PUEDE DISPONER LA ADOPCION DE MEDIDAS PROVISIONALES DE EJECUCION INMEDIATA PREVISTAS EN EL NUMERAL 8 DEL ARTICULO 10° DE LA LEY 29090, LEY DE REGULACION DE HABILITACION URBANA Y DE EDIFICACION.
- DENTRO DE LOS DEBERES DEL TITULAR DE LA EDIFICACION SE ENCUENTRA EL SOMETERSE A LA SUPERVISION MUNICIPAL, EJECUTAR LAS OBRAS CON SUJECION A LOS PROYECTOS APROBADOS DE FORMA TAL QUE SE GARANTICE LA SALUBRIDAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, ASI COMO LA ESTABILIDAD DE LOS TERRENOS Y EDIFICACIONES COLINDANTES Y DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DEL ESPACIO PUBLICO. ASI MISMO, DEBE RESARCIR A LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS COLINDANTES, DE PRODUCIR PERJUICIOS MATERIALES Y/O PERSONALES POR LAS OBRAS A EJECUTAR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13 LITERAL a) DEL TUD DE LA LEY 29090. DE EXISTIR QUEJA VECINAL SE PROCEDERA AL ORDENAMIENTO NORMATIVO. SON CAUSALES DE NULIDAD DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO LOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 10 DEL TUD DE LA LEY 27444.
- D.A. N° 06-2008-MSS DE FECHA 21.03.2008, REFERIDO AL HORARIO DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES (LUNES A VIERNES 8:00 A 17:30 HORAS, SABADO DE 8:00 A 13:30 HORAS ESTANDO PROHIBIDO LAS 24 HORAS DE LOS DIAS DOMINGOS Y FERIADOS).

ORDENANZA N° 413-2012-RASS DE FECHA 27.01.2012, REFERIDO A LA DESCARGA Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Arq. Cesar Armando Olivera Falconi
Sello y firma del funcionario Municipal que otorga la Licencia.
Subgerente de Licencias y Habilitacion

Municipalidad: Expediente N°:
 Fecha de emisión:

RESOLUCION DE LICENCIA DE EDIFICACION

N°:

ADMINISTRADO: PROPIETARIO: ☐ SI
☐ NO
 LICENCIA DE:
 USO: ZONIFICACION: ALTURA: m
 Pisos

UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

Departamento Provincia Distrito

 Urbanización / A.H. / Otro Mz Lote Sub Lote Av / Jr. / Calle / Pasaje N° Int.

AREA TECHADA TOTAL: m2 TOTAL N° DE PISOS/NIVELES:

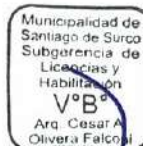
N° Sótano(s)
 Semisótano
 Azotea

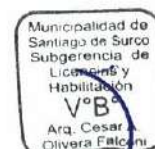
OBSERVACIONES (1):

- 1.- Cuando el administrado no sea el propietario, debe indicarse en observaciones los datos del propietario (nombre completo, documento de identidad).
- 2.- A excepción de las obras preliminares, para el inicio de la ejecución de la(s) obra(s) autorizada(s) con la Licencia, el administrado debe presentar el Anexo H.
- 3.- La obra a ejecutarse debe ajustarse al proyecto autorizado. Ante cualquier modificación sustancial que se efectúe sin autorización, la Municipalidad puede disponer la adopción de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el numeral b del Art. 10 de la Ley N° 25090, Ley de Regulación de Habitaciones Urbanas y de Edificaciones.
- 4.- La Licencia tiene una vigencia de 36 meses prorrogable por una vez por 12 meses, debiendo ser solicitada dentro de los 30 días calendario anteriores a su vencimiento.
- 5.- Vencido el plazo de la Licencia, esta puede ser revalidada por 36 meses.

Fecha:

Sello y firma del Funcionario Municipal que otorga la Licencia





DECLARACION JURADA DE VIGENCIA DE PODER

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PERSONA NATURAL

☒

PERSONA JURIDICA

☐

COELLO BACIGALUPO MANUEL FERNANDO

Apellidos y Nombres(s)

09854250

N° DNI / CE

995224848

Teléfono

gerencia@makeinmobiliaria.pe

Correo Electrónico

Domicilio

LIMA

Departamento

LIMA

Provincia

SANTIAGO DE SURCO

Distrito

AV. LA ENCALADA

1090

804

Urbanización / A.H. / Otro

Mz

Lote

Sub Lote

Av / Jr. / Calle / Pasaje

N°

Int.

Poder inscrito en

B00001

Asiento

Fojas

Tomo

o en:

12762823

Ficha

Partida Electrónica

Registro de Mandatos

☐

Registro Mercantil

☒

Oficina Registral de:

LIMA

Declaro tener representacion vigente según la información consignada en la presente Declaración Jurada, por lo que de comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha información y de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.

FUERTE VENTURA PERU S.A.C.

Fecha: 5 DE MARZO 2024

Manuel Coello Bacigalupo

Gerente General

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerencia de
Licencias y
Habilitación
VB^e
Arq. César A.
Olivera Salcedo

DECLARACION JURADA DE INSCRIPCION REGISTRAL DEL PREDIO MATRIZ

ADMINISTRADO PROPIETARIO ☒ DERECHO A EDIFICAR ☐
 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL PERSONA NATURAL ☒ PERSONA JURIDICA ☐

COELLO BACIGALUPÓ MANUEL FERNANDO **9854250**
 Apellidos y Nombre(s) N° DNI / CE

Domicilio

LIMA **LIMA** **SANTIAGO DE SURCO**
 Departamento Provincia Distrito

AV. LA ENCALADA **1090** **804**
 Urbanización / A.H. / Otro Mz Lote Sub Lote Av / Jr. / Calle / Pasaje N° Int.

Propiedad Individual ☒ Propiedad Conyugal ☐ En Copropiedad ☐ N° de Condóminos ☐

Inscrito en el Registro de Predios de: **LI** **LIMA**

44530694
 Asiento Foja Tomo o en Ficha Partida Electrónica

Asiento Foja Tomo o en Ficha Partida Electrónica

Otros:

Declaro que la propiedad se encuentra debidamente inscrita según la información en la presente Declaración Jurada, por lo que de comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha información de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.

FUERTE VENTURA PERU S.A.C.

Manuel Coello Bacigalupo

Gerente General

FIRMA DEL ADMINISTRADO

Fecha: 5 DE MARZO DEL 2024

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerencia de
Licencias y
Habitación
V.S.
Arq. Cesar A.
Olivera Falconi

DECLARACION JURADA HABILITACION PROFESIONAL

Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboración de planos correspondientes a mi especialidad, del inmueble ubicado en:

LIMA		LIMA		SANTIAGO DE SURCO	
Departamento		Provincia		Distrito	
CHACARILLA DEL ESTANQUE	G	12		CALLE MONTE SIERPE	106
Urbanización /A.H. / Otro	Mz	Lote	Sub Lote	Av / Jr. / Calle / Pasaje	N°
					Int.

Así mismo declaro que todos los datos consignados en el proyecto y en la presente declaración son verdaderos, sometiéndome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaración, para lo cual sello y firmo el presente documento.

Christian Michael Reusche Reusens

18388

Nombre(s) y Apellidos

N° CAP / CIP

Av. ALFREDO BENAVIDES 1180, OFICINA 1103

Dirección (Av./Calle/ Jr.)

christian@reuscherevna.com

Correo Electrónico



Notificar por Correo Electrónico

Augusto José Reyna Serkovic

9914

Nombre(s) y Apellidos

N° CAP / CIP

Av. ALFREDO BENAVIDES 1180, OFICINA 1103

Dirección (Av./Calle/ Jr.)

augusto@reuscherevna.com

Correo Electrónico



Notificar por Correo Electrónico

Adolfo M. Tovar Gómez

1262

Nombre(s) y Apellidos

N° CAP / CIP

Edif. Los Laureles Dpto. 904 Residencial San Felipe

Dirección (Av./Calle/ Jr.)

adolftg@hotmail.com

Correo Electrónico



Sello y Firma

JESUS MARIA

Distrito

Notificar por Correo Electrónico

Giancarlo Jaime Peralta Marrou

23250

Nombre(s) y Apellidos

N° CAP / CIP

Av. ALFREDO BENAVIDES 1180, OFICINA 1103

Dirección (Av./Calle/ Jr.)

giancarlo@reuscherevna.com

Correo Electrónico



Notificar por Correo Electrónico



2

DECLARACION JURADA HABILITACION PROFESIONAL

Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboración de planos correspondientes a mi especialidad, del inmueble ubicado en:

LIMA		LIMA		SANTIAGO DE SURCO	
Departamento		Provincia		Distrito	
CHACARILLA DEL ESTANQUE	G	12		CALLE MONTE SIERPE	106
Urbanización / A.H. / Otro	Mz	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N°
					Int.

Así mismo declaro que todos los datos consignados en el proyecto y en la presente declaración son verdaderos, sometiéndome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaración para lo cual sello y firmo el presente documento.

Jesús Alfredo Huamani Poma**240868**

Nombre(s) y Apellidos

N° CAP / CIP

Sello y Firma

Camino Real 1236

Dirección (Av./Calle/ Jr.)

SAN ISIDRO

Distrito

JESUS ALFREDO
HUAMANI POMA
Ingeniero Electricista
CIP N° 240868

l.vasquez@uma.net.pe

Correo Electrónico

Notificar por Correo Electrónico

Edgar Carlos Saturno Ponce**203545**

Nombre(s) y Apellidos

N° CAP / CIP

Sello y Firma

Camino Real 1236

Dirección (Av./Calle/ Jr.)

SAN ISIDRO

Distrito

EDGAR CARLOS
SATURNO PONCE
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 203545

l.vasquez@uma.net.pe

Correo Electrónico

Notificar por Correo Electrónico

Elizabeth Montano Vega**161980**

Nombre(s) y Apellidos

N° CAP / CIP

Sello y Firma

Camino Real 1236

Dirección (Av./Calle/ Jr.)

SAN ISIDRO

Distrito

ELIZABETH
MONTANO VEGA
INGENIERA MECANICA
Reg. CIP N° 161980

l.vasquez@uma.net.pe

Correo Electrónico

Notificar por Correo Electrónico

Nombre(s) y Apellidos

N° CAP / CIP

Sello y Firma

Dirección (Av./Calle/ Jr.)

Distrito

Correo Electrónico

Notificar por Correo Electrónico

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerencia de
Licencias y
Habilitación
Vº Bº
Arq. Cesar A.
Olivera Falconi

DECLARACION JURADA HABILITACION PROFESIONAL

Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboración de planos correspondientes a mi especialidad del inmueble ubicado en:

LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO		
Departamento	Provincia	Distrito		

Urbanización / A.H. / Otros	Mz.	Lote	Sub Lote	AV. LA ENCALADA	1090	804
				Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.

Así mismo declaro que todos los datos consignados en el proyecto y en la presente declaración son verdaderos, sometiendome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaración, para lo cual sello y firmo el presente documento.

PABLO EDGARDO BASTO ROJAS
Nombre(s) y Apellidos

127927
Nº CAP / CIP

PABLO EDGARDO
BASTO ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 127927

CALLE BOLIVAR 472
Dirección (Av./Calle/Jr.)

MIRAFLORES
Distrito

torresybasting@gmail.com

Correo Electrónico

Notificar por correo electrónico

JESUS MANUEL PRADO MEZA
Nombre(s) y Apellidos

16748
Nº CAP / CIP

JESUS MANUEL PRADO MEZA
Ingeniero Civil
CIP N° 16748

CALLE 27 N° 157, URB. CORPAC
Dirección (Av./Calle/Jr.)

SAN ISIDRO
Distrito

ing.mprado@gmail.com

Correo Electrónico

Notificar por correo electrónico

JORGE SOTO HUAMAN
Nombre(s) y Apellidos

201510
Nº CAP / CIP

JORGE SOTO HUAMAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 201510

AV. JOSE GALVEZ N° 1212, URB. SANTA BEATRIZ
Dirección (Av./Calle/Jr.)

CERCADO DE LIMA
Distrito

soilrock@soilrock.pe

Correo Electrónico

Notificar por correo electrónico

Nombre(s) y Apellidos

Nº CAP / CIP

Sello y Firma

Dirección (Av./Calle/Jr.)

Distrito

Correo Electrónico

Notificar por correo electrónico

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerencia de
Licencias y
Habilitación
Vº Bº
Arq. César A.
Olivera Falconi

DECLARACION JURADA DE CARGAS Y GRAVAMENES

ADMINISTRADO

PROPIETARIO

☒

DERECHO A EDIFICAR

☐

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

PERSONA NATURAL

☒

PERSONA JURIDICA

☐

COELLO BACIGALUPO MANUEL FERNANDO

9854250

Apellidos y Nombre(s)

N° DNI / CE

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
Departamento	Provincia	Distrito

CHACARRILLA DEL ESTANQUE	G	2		CALLE MONTE SIERPE	106	
Urbanización / A.H. / Otro	Mz	Lote	Sub Lote	Av / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.

Propiedad Individual

☒

Propiedad Conyugal

☐

En Copropiedad

☐

N° de Condóminos

☐

Inscrito en el Registro de Predios de: LIMA

Asiento Foja Tomo o en Ficha 44530694 Partida Electrónica

Asiento Foja Tomo o en Ficha Partida Electrónica

☒ Declaro que en la propiedad que se encuentra debidamente inscrita según la información consignada en la presente Declaración Jurada, NO RECAE NINGUNA CARGA Y/O GRAVAMEN.

☐ Autorizo la DEMOLICIÓN TOTAL de la propiedad que se encuentra inscrita según la información consignada en la presente declaración.

☐ Autorizo la DEMOLICIÓN PARCIAL de la propiedad que se encuentra inscrita según la información consignada en la presente declaración.

FUERTE VENTURA PERU S.A.C.

Manuel Coello Bacigalupo

Gerente General

Fecha: 5 DE MARZO 2024

FIRMA DEL ADMINISTRADO / PROPIETARIO

